

segunda convocatoria el día 17 de junio de 2008 (se ruega la asistencia a esta última), en el domicilio social de calle Manuel Allende, número 24, de Bilbao (Vizcaya) con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico de 2007, así como la gestión de su órgano de administración en el mismo período.

Tercero.—Modificación del régimen de transmisibilidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 8.º de los estatutos sociales.

Cuarto.—Revocación del nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria.

Derecho de información: A partir de esta convocatoria a Junta general, cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la misma.

Bilbao, 29 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis del Cura Rodríguez.—28.437.

CLÍNICA QUIRÚRGICA CACEREÑA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Clínica Quirúrgica Cacerena, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Cáceres, en salón de actos del Parador de Turismo, sito en la calle Ancha, número seis, de esta localidad, el día 25 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria; en caso de no alcanzarse el quórum necesario, dicha Junta General se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo de Renovación de cargos del Consejo de Administración de la entidad adoptado en Junta General de fecha 28 de junio de 2007.

Segundo.—Ratificación del acuerdo de aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la entidad, de las Cuentas anuales y de la Propuesta de Aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2006, adoptado en Junta General celebrada el pasado 28 de junio de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración de la entidad, de las Cuentas Anuales y de la Propuesta de Aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Protocolización de acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta. Nombramiento de Interventores al efecto.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría de Cuentas.

Cáceres, 2 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Matesanz Castaño.—27.785.

CO-BU, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 28 de marzo de 2008, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Lloret de Mar (Girona), Avenida Just Marlés, número 29, a las diez horas, del día 27 de junio de 2008, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Determinación del precio de las acciones, a efectos de lo establecido en el artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Lloret de Mar, 28 de marzo de 2008.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, D. Rafael Fernández de Retana y Saracho.—27.549.

COLLEGE SAINT EXUPERY, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de College Saint Exupery, S.A., con domicilio en Madrid - 28020, calle Pintor Juan Gris, número 5, 1º A, convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Orense, 69 (salón de actos de los apartamentos Eurobuilding 2), el día 13 de junio de 2008, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el sábado día 14 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007 y de la propuesta de aplicación de los beneficios sociales.

Segundo.—Informe de la gestión social y previsiones para el presente ejercicio en ejecución de los acuerdos tomados por la Junta General extraordinaria de 5 de febrero de 2005.

Tercero.—Solicitud de autorización al Consejo de Administración para adquirir en nombre de la Sociedad acciones propias, según la legislación vigente en materia de sociedades anónimas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la protocolización notarial de los acuerdos que procedan, a efectos de su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Designación de dos interventores para la lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta General.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a solicitar y obtener de la sociedad, de forma gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y a solicitar por escrito cuantas aclaraciones estimen sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Asimismo se informa que, en virtud del artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar de forma fehaciente, en los cinco días siguientes al anuncio, que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta incluyendo uno o más puntos en el Orden del día.

Los requisitos de asistencia a la junta o de representación en la misma son los que constan en el artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad.

Aunque en el presente Anuncio estén previstas dos convocatorias de acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administra-

ción se permite recordará a los accionistas que, como normalmente no es posible reunir en primera convocatoria el «quorum» de asistencia legalmente exigido, se ruega la asistencia en segunda convocatoria, el sábado día 14 de junio de 2008, a las 11:00 horas de la mañana, en el lugar arriba indicado.

Madrid, 29 de abril de 2008.—El Presidente, José María Salas López.—27.862.

COLMENAR DE NATACIÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el salón de actos de los Padres Misioneros Claretianos, calle Corredera, 1 de Colmenar Viejo (Madrid), el día 27 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente 28 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora señalados, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados) correspondientes al ejercicio 2007, cerrado a 31 de diciembre; así como de la propuesta de distribución de resultados y de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Ratificación del acuerdo de autorización para ampliar el capital, adoptado por la Junta General de 26 de mayo de 2007, así como de los actos y acuerdos adoptados al amparo de dicha autorización.

Tercero.—Reelección y/o designación de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los administradores y la propuesta de acuerdo que se somete a ratificación en el punto segundo del orden del día.

Colmenar Viejo, 29 de abril de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, Clotilde Vázquez Vicente.—28.278.

COMBUSTIBLES DOMÉSTICOS VALENCIA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Combustibles Domésticos Valencia, Sociedad Anónima» en sesión celebrada el pasado 6 de marzo de 2008, acordó convocar a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo 18 de junio a las 13:00 horas en primera convocatoria y en segunda si procede, al día siguiente a la misma hora en Avenida Blasco Ibáñez, número 127-1.ª planta, aula 2.ª, de Valencia, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación en su caso de la gestión social, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), del informe de gestión, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio de la Sociedad el texto íntegro de los documentos que se someten a aprobación de la Junta, así como los que lo deseen podrán solicitar la entrega o envío gratuito de dichos do-